



Señores:

TE:

Dirección:

Localidad:

PARANÁ

setiembre 23 de 2026

Expediente.....:

Plazo presentación oferta:

16/10/26

Hora presentación oferta:

11.00

Item	Cantidad	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
001			Sellado y tapajuntas en el camino de servicios en Anexo SF, según pliego de especificaciones técnicas y particulares.- EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y TÉCNICAS SE DEBERÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA DEL ENTE WWW.TUNELSUBFLUVIAL.GOV.AR.-		

Condiciones de Pago:

Plazo de Entrega:

Garantía:

MANTENIMIENTO
OFERTA

30 DIAS CORRIDOS

SELLADO
ADJUDICACIÓN

5 por mil

Form. 036

POR LA COMISIÓN

FIRMA DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS N° 10.184

FECHA: 16-10-2026

HORA: 11:00

OBJETO:

El presente llamado a Concurso de precios tiene por objeto
el

**“SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE
SERVICIO EN ANEXO SANTA FE DEL TÚNEL SUBFLUVIAL”**

TABLA DE CONTENIDO

1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2	MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.3	DETALLES DE LOS TRABAJOS.....	5
1.4	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	5
1.4.1	<i>Limpieza y preparación de las juntas existentes</i>	<i>6</i>
1.4.2	<i>Relleno parcial de la junta mediante arena-cemento</i>	<i>6</i>
1.4.3	<i>Provisión y aplicación de sellador asfáltico</i>	<i>6</i>
1.4.4	<i>Provisión y colocación de burletes EPDM (esponjoso-microcelular).</i>	<i>7</i>
1.4.5	<i>Provisión y colocación del sistema de tapajuntas metálico.....</i>	<i>8</i>
1.5	CRITERIOS DE RECEPCIÓN	10
2	CONDICIONES PARTICULARES	11
	MODELO PLANILLA DE COTIZACION	15
2.1.1	MODELO DECLARACIÓN JURADA LUGAR Y CONDICIONES.....	16

1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen las condiciones mínimas que deberán cumplirse para la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra **"SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE", DEL ENTE TÚNEL SUBFLUVIAL "RAÚL URANGA - CARLOS SYLVESTRE BEGNIS"**.

1.1 OBJETIVO GENERAL

El presente Pliego tiene por objeto la contratación de los trabajos correspondientes a dicha obra, cuya finalidad es restablecer las condiciones de estanqueidad de las juntas existentes en la calle de servicio del sector de acceso al Edificio Anexo Santa Fe y a la torre de ventilación del Ente, eliminando las vías de filtración de aguas pluviales hacia la infraestructura.

La contratación comprende la provisión integral de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, maquinarias, transporte, señalización, medidas de seguridad y protección de los sectores de trabajo, así como todo otro recurso necesario para la correcta ejecución de la obra, aun cuando no se encuentre expresamente indicado en la presente documentación.

Los trabajos deberán incluir la totalidad de las tareas complementarias que resulten necesarias para garantizar la correcta terminación de la intervención, de conformidad con las presentes Especificaciones Técnicas y las reglas del buen arte.

1.2 MEMORIA DESCRIPTIVA

La intervención se desarrollará en el Sector, correspondiente a la calzada de circulación interna del predio del Ente. Esta se ubica en forma paralela a la rampa de acceso al Túnel Subfluvial, con una separación aproximada de siete (7) metros respecto de esta y una diferencia de nivel de entre cuatro (4) y cinco (5) metros.

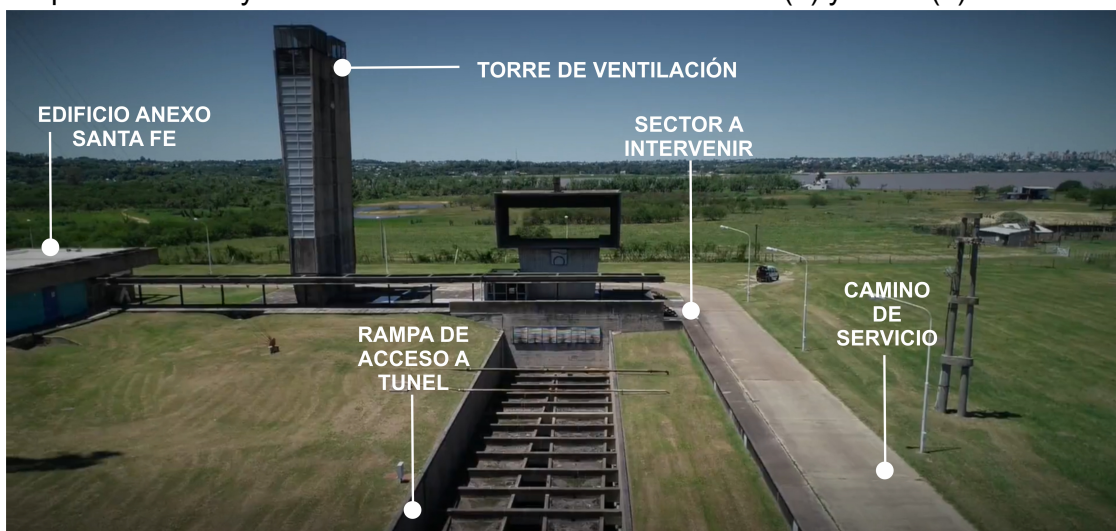


Ilustración 1: Referencia de ubicación

Del relevamiento técnico efectuado se verificó una discontinuidad longitudinal entre la calzada de circulación interna y la vereda de ingreso, con una extensión aproximada de 27m (veintisiete) y una apertura variable tanto en sentido horizontal como vertical. La separación horizontal de la junta varía desde aproximadamente 8cm (ocho) en uno de sus extremos hasta un 1cm (un) en el extremo opuesto, mientras que el desplazamiento vertical diferencial entre ambas superficies alcanza hasta 5,50cm (cinco con cincuenta) en los sectores de mayor deformación.

Estas características geométricas favorecen el ingreso de aguas de escurrimiento superficial hacia los estratos inferiores del pavimento. Como consecuencia, durante los eventos de precipitación se producen filtraciones que se manifiestan en el paramento lateral y cielorraso de la estructura del Túnel Subfluvial, comprometiendo la estanqueidad de la infraestructura y configurando una patología que requiere intervención correctiva.



Ilustración 2: Juntas a tratar

Asimismo, se verificó la existencia de una junta transversal entre dos paños de la calzada de circulación interna, ubicada en correspondencia con el sector afectado por las filtraciones. A fin de garantizar la continuidad de la solución adoptada, la intervención comprenderá también el tratamiento de dicha junta, con una longitud aproximada de 5m (cinco).

En función de lo expuesto, resulta necesaria la ejecución de un sistema de reparación y protección de las juntas existentes, que elimine las vías de filtración de aguas pluviales y restablezca la adecuada estanqueidad de la infraestructura, conforme a las especificaciones establecidas en el presente Pliego.



Ilustración 3: Apertura de junta y desnivel de vereda-calzada

1.3 DETALLES DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a ejecutar comprenden, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes tareas:

- Limpieza y preparación de la junta existente.
- Relleno parcial de la junta mediante arena-cemento.
- Provisión y aplicación de sellador asfáltico.
- Provisión y colocación de burletes EPDM (esponjoso-microcelular).
- Provisión y colocación de sistema de tapajuntas metálico sellados.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

Como criterio general aplicable a la totalidad de los trabajos, el Contratista tendrá a su exclusivo cargo la provisión de la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, herramientas, maquinarias y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la obra. Asimismo, será responsable del retiro, carga, transporte y disposición final fuera del Ente de todos los materiales resultantes de las tareas de limpieza y preparación de las juntas, debiendo mantener permanentemente el sector de trabajo en adecuadas condiciones de orden y limpieza.

Las tareas deberán ejecutarse conforme a las presentes Especificaciones Técnicas, a los detalles constructivos indicados en la Planimetría correspondiente y siguiendo las instrucciones impartidas por la Inspección de Obra.

Las dimensiones y detalles constructivos indicados en la documentación gráfica tienen carácter orientativo. Será responsabilidad del Contratista relevar y verificar en obra la totalidad de las medidas necesarias para la correcta fabricación y colocación de las piezas, debiendo efectuar los ajustes que resulten necesarios para su adecuada ejecución, sin que ello genere derecho a reclamos o adicionales.

1.4.1 Limpieza y preparación de las juntas existentes

Previamente al inicio de los trabajos de reparación, el Contratista deberá ejecutar la limpieza integral de las juntas objeto de la presente intervención, conforme a lo indicado en la Ilustración 2.

La limpieza consistirá en la remoción total de los materiales de sellado existentes, restos de material asfáltico, breas, selladores deteriorados, partículas sueltas, depósitos de tierra, material orgánico y cualquier otro elemento que pueda interferir con la correcta ejecución de los trabajos posteriores.

Las superficies deberán quedar firmes, limpias y libres de materiales con escasa adherencia, permitiendo la adecuada ejecución de las tareas de relleno, sellado y colocación del sistema de tapajuntas.

La Inspección de Obra podrá disponer la profundización de la limpieza cuando considere que subsisten materiales que comprometan el correcto desempeño del sistema proyectado.

1.4.2 Relleno parcial de la junta mediante arena-cemento

Una vez finalizadas las tareas de limpieza, se procederá al relleno parcial de las juntas mediante la ejecución de una mezcla de arena-cemento.

Se deja expresamente establecido que esta tarea no deberá ejecutarse sobre la totalidad del desarrollo lineal de las juntas, sino únicamente en aquellos sectores de las juntas orientadas en sentido norte-sur que presenten una mayor apertura y profundidad, donde resulte necesario conformar una base de apoyo para el sistema de sellado proyectado. Dicho relleno tendrá por objeto generar un sustrato firme y estable que sirva de soporte para la posterior aplicación del sellador asfáltico previsto en la presente intervención. En los sectores de máxima apertura, la profundidad del relleno podrá alcanzar aproximadamente 80cm (ochenta), medida desde el nivel de la vereda terminada.

En los tramos donde la separación de la junta sea igual o inferior a aproximadamente 3cm (tres), o donde la profundidad existente no justifique la ejecución del relleno, esta tarea no será requerida, continuándose directamente con las etapas posteriores del sistema de sellado.

La mezcla de arena-cemento deberá colocarse y compactarse adecuadamente, conformando una base estable, homogénea y continua, respetando la geometría de la junta existente y las cotas definidas en la documentación de proyecto.

No se permitirá la aplicación del sellador asfáltico ni la colocación de los elementos de sellado y del sistema de chapas tapajuntas hasta tanto el relleno presente las condiciones de estabilidad y resistencia necesarias para recibir los trabajos posteriores, a exclusivo criterio de la Inspección de Obra.

1.4.3 Provisión y aplicación de sellador asfáltico

Una vez verificada la correcta ejecución y estabilidad del relleno de arena-cemento, o directamente sobre la junta existente en aquellos sectores donde dicho

relleno no resulte necesario, se procederá a la provisión y aplicación de un sellador asfáltico, conforme a los detalles constructivos indicados en la documentación de proyecto.

Previamente a su colocación, las superficies deberán encontrarse limpias, secas y libres de polvo, partículas sueltas, restos de materiales, humedad o cualquier otro elemento que pudiera afectar la adherencia del producto.

El sellador asfáltico deberá aplicarse de manera continua y uniforme, asegurando su correcta adherencia a las caras de la junta y al sustrato de apoyo conformado mediante el relleno de arena-cemento cuando corresponda. La aplicación deberá garantizar la continuidad del sistema de impermeabilización, evitando la formación de vacíos, discontinuidades o puntos débiles que puedan comprometer su desempeño.

El material deberá colocarse respetando las dimensiones y espesores definidos en los planos de detalle, constituyendo la primera barrera impermeable del sistema de sellado de la junta.

No se permitirá la colocación de los burletes de goma ni del sistema de chapas tapajuntas hasta tanto el sellador asfáltico haya alcanzado las condiciones de curado y adherencia requeridas por el fabricante y cuente con la aprobación de la Inspección de Obra.

1.4.4 Provisión y colocación de burletes EPDM (esponjoso-microcelular).

Se prevé la provisión y colocación de burletes de caucho EPDM tanto en el interior de las juntas como en todo el perímetro de las chapas tapajuntas, incluyendo las zonas de solape entre chapas, a fin de garantizar la continuidad del sistema de impermeabilización. En las chapas lisas, sentido este-oeste, en la unión de las mismas y en la punta este, se colocará un cordón de silicona híbrida para sellarlas (**Planimetría N.º 05**).

A los efectos de la presente especificación, los burletes se clasifican en los siguientes tipos (ver detalle en **Planimetría N.º 05**):

- Burlete Tipo A: destinado al sellado de las juntas.
- Burlete Tipo B: destinado al sellado perimetral de las chapas tapajuntas, a fin de impedir el ingreso de agua por debajo de las mismas.
- Burlete Tipo C: destinado a absorber los desniveles existentes entre chapas contiguas, debiendo colocarse en cada unión entre chapas consecutivas y en los extremos del sistema de tapajuntas.

En las juntas donde se haya ejecutado el relleno de suelo-cemento, se colocará un Burlete Tipo A de caucho EPDM de 40mm de altura y ancho variable (detalles en Planimetrías N.º 01, 02, 03 y 04), el cual deberá instalarse de manera continua y comprimida a lo largo de toda la longitud a intervenir. El ancho del burlete deberá ser aproximadamente un 25 % mayor que el ancho real de la junta en cada sector, de modo que, una vez colocado, permanezca uniformemente comprimido, garantizando su adecuada retención y capacidad de sellado.

En los sectores de las mismas juntas donde, debido a la reducida apertura, no haya sido necesario ejecutar el relleno de suelo-cemento, también deberá colocarse un Burlete Tipo A, asegurando su correcta compresión y sellado previo a la instalación de las chapas tapajuntas.

Asimismo, deberá colocarse un Burlete Tipo B en todo el perímetro de cada chapa tapajuntas. Durante la fijación de las chapas, los burletes deberán quedar uniformemente comprimidos mediante el ajuste de los tornillos de anclaje, garantizando un sellado continuo y eficaz.

En cada unión entre chapas consecutivas, así como en ambos extremos del sistema de tapajuntas, deberá colocarse un Burlete Tipo C, destinado a absorber los desniveles existentes entre las chapas y asegurar la continuidad del sellado en dichos sectores.

Los burletes tendrán como finalidad impedir el ingreso de agua por debajo de las chapas tapajuntas y, simultáneamente, actuar como una segunda barrera de estanqueidad frente a eventuales filtraciones que pudieran producirse a través del sistema de tapajuntas, evitando la migración del agua hacia el interior de las juntas.

La colocación de los burletes deberá ejecutarse de forma continua, tal como se muestra en el detalle indicado en la **Planimetría N.º 05**, sin interrupciones, desplazamientos, pliegues o deformaciones que puedan comprometer su correcto funcionamiento o la estanqueidad del sistema.

1.4.5 Provisión y colocación del sistema de tapajuntas metálico

El presente ítem comprende la provisión de materiales, la fabricación y la colocación del sistema de tapajuntas metálico destinado a cubrir la totalidad de las juntas objeto de la presente intervención, incluyendo la junta longitudinal de aproximadamente 27,40m (veintisiete con cuarenta) y la junta transversal de aproximadamente 4,80m (cuatro con ochenta).

Las chapas deberán fabricarse de acuerdo con los detalles constructivos indicados en las **Planimetrías N.º 01, 02, 03 y 04**, respetando las especificaciones allí establecidas. Las dimensiones consignadas en los detalles de plegado son orientativas, por cuanto fueron definidas a partir del relevamiento efectuado durante la etapa de proyecto. Será responsabilidad exclusiva del Contratista verificar en obra la totalidad de las dimensiones necesarias para la correcta fabricación de las chapas, realizando las mediciones y ajustes que resulten pertinentes con carácter previo al inicio de su fabricación, sin que ello genere derecho a reclamos por adicionales ni modificaciones contractuales.

Las chapas serán de acero negro N.º 10 y deberán contar con terminación superficial mediante pintura horneada color gris plomo, aplicada en fábrica, obteniendo un recubrimiento uniforme, continuo, de adecuada adherencia y resistente a la intemperie. La pintura deberá presentar una terminación homogénea, libre de escurrimientos, ampollas, desprendimientos o cualquier otro defecto que comprometa su durabilidad o aspecto final.

Previo al inicio de los trabajos, el Contratista deberá efectuar el replanteo del sistema y el marcado de la posición de todas las fijaciones, procediendo posteriormente a la ejecución de las perforaciones y a la colocación de los anclajes correspondientes.

Las chapas se fijarán perimetralmente mediante tornillos zincados N.º 8 con sus respectivos tarugos, dispuestos con una separación máxima de 30cm (treinta). No obstante, la Inspección de Obra podrá autorizar la reducción de dicha separación cuando resulte necesario para evitar deformaciones o pandeos, garantizando la correcta horizontalidad y apoyo de las chapas sobre el sustrato.

En la chapa correspondiente a la junta longitudinal, las fijaciones del lado Este se ejecutarán mediante perforaciones circulares, mientras que las del lado Oeste deberán materializarse mediante perforaciones elípticas (ojales), orientadas en el sentido longitudinal de la junta, con el objeto de permitir la libre dilatación y contracción del elemento metálico frente a las variaciones térmicas.

De igual modo, la chapa correspondiente a la junta transversal deberá disponer, en uno de sus lados, de perforaciones elípticas orientadas en el sentido del movimiento previsto, permitiendo la libre dilatación del sistema.

Todas las perforaciones deberán ser cubiertas por arandelas dobles y deberán sellarse mediante silicona híbrida, cuidando especialmente aquellas de mayor longitud, de modo de impedir el ingreso de agua sin restringir el desplazamiento de las chapas.

Además de los burletes de goma especificados, deberá ejecutarse un cordón continuo de sellador poliuretánico sobre la totalidad del perímetro de cada tapajunta, conforme a los detalles constructivos indicados en las **Planimetrías N.º 05, 06 y 07**, con el objeto de reforzar la estanqueidad del sistema de impermeabilización.

Las uniones entre chapas plegadas consecutivas se resolverán mediante la colocación de burletes de goma y sellador poliuretánico, garantizando la continuidad del sistema, la absorción de las tolerancias de montaje y la correcta adaptación a las diferencias de nivel existentes entre las distintas piezas. En el caso de la unión entre las chapas lisas consecutivas se realizará un cordón de sellador poliuretánico.

Finalizada la colocación, el sistema de tapajuntas deberá presentar una correcta alineación, adecuada terminación superficial, fijaciones firmes y un comportamiento completamente estanco, cumpliendo con los detalles constructivos, las especificaciones del presente Pliego y las indicaciones de la Inspección de Obra.

1.5 CRITERIOS DE RECEPCIÓN

La recepción de los trabajos se efectuará una vez verificado el cumplimiento integral de las condiciones establecidas en el presente Pliego, la correcta ejecución de la totalidad de las tareas contratadas y el adecuado funcionamiento del sistema de sellado y tapajuntas ejecutado.

La Inspección de Obra evaluará, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Correcta ejecución de todas las tareas especificadas en el presente Pliego y en la documentación gráfica de proyecto.
- Adecuada limpieza de las juntas y correcta preparación de las superficies previo a la ejecución del sistema de sellado.
- Correcta ejecución del relleno mediante arena-cemento en los sectores previstos, verificando su estabilidad y adecuada conformación como base de apoyo para el sellador asfáltico.
- Correcta aplicación del sellador asfáltico, verificando la continuidad de la barrera impermeable y su adecuada adherencia al sustrato.
- Correcta colocación de los burletes EPDM, comprobando que se respeten los tipos a-b-c según las especificaciones, que presenten la compresión prevista, continuidad en toda su longitud y ausencia de pliegues, desplazamientos o discontinuidades.
- Correcta fabricación y colocación de las chapas tapajuntas, verificando que sus dimensiones, plegados, fijaciones y terminaciones se ajusten a los detalles constructivos aprobados.
- Correcta alineación y planitud de las chapas entre puntos de fijación, sin deformaciones, pandeos ni irregularidades visibles.
- Verificación de que las perforaciones ovaladas permitan el libre desplazamiento de las chapas y que se encuentren correctamente selladas, sin impedir los movimientos previstos por dilatación térmica.
- Correcta ejecución de los cordones de sellador poliuretánico, verificando su continuidad, adherencia y terminación superficial. El sellador deberá quedar contenido dentro de la franja prevista para su aplicación según los detalles constructivos, sin exceder sus límites ni manchar los pavimentos, cordones o veredas adyacentes. Toda aplicación deficiente o desprolija deberá ser removida y ejecutada nuevamente por cuenta del Contratista.
- Correcta ejecución de las uniones y solapes entre chapas, asegurando la continuidad del sistema de impermeabilización.

Todos los residuos, materiales sobrantes y demás elementos resultantes de la ejecución de los trabajos deberán ser retirados del predio del Ente por cuenta y cargo del Contratista, quien será responsable de su transporte y disposición final. Al finalizar la obra, el sector intervenido deberá quedar completamente limpio y libre de residuos.

2 CONDICIONES PARTICULARES

2.1 ADJUNTAR CON LA OFERTA:

- ✓ Certificado de visita de obra emitido por el Ente
- ✓ Planilla de oferta económica, discriminada por ítems. De acuerdo a anexo.

2.2 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El oferente deberá adjuntar a la oferta un listado de trabajos similares al tema que se cotiza, que se hayan ejecutado en los últimos dos. En caso de tener certificación adjuntar a la oferta.

2.3 VISITA A OBRA

El oferente realizará visita y relevamiento in situ en el Túnel en el emplazamiento de la obra solicitada. Deberá relevar y corroborar dimensiones, niveles y componentes necesarios para la misma, como así también posibles interferencias, complejidades, detalles y provisiones incluso no mencionadas en el presente pliego pero que sean necesarias para una correcta provisión y montaje de lo que se ofrece.

Este punto es de suma importancia ya que el Túnel no reconocerá costos adicionales de ningún tipo, por lo que deberá estar contemplado todo lo necesario en la oferta correspondiente.

Por la visita y relevamiento se extenderá un certificado que será firmado por ambas partes **para ser incluido en la oferta de manera obligatoria.**

2.4 GARANTÍA FUNCIONAL

Plazo de garantía de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días corridos a partir de la Recepción Provisoria de la Obra. Durante ese lapso la conservación será por exclusiva cuenta del Contratista.

2.5 OFERTA

Se deberá cotizar **en PESOS con IVA INCLUIDO, condición del Ente ante ARCA, Sujeto Exento.** Se cotizará por ítem y se adjudicará por el total.

2.6 TRANSPORTE

El transporte, carga y descarga de todos los materiales y herramientas estará a cargo del adjudicatario.

2.7 PAGO

El pago se gestionará mediante la presentación de la factura emitida por duplicado y confeccionada conforme lo establece la Resolución General N°1415 de A.R.C.A., acompañada del acta de recepción que corresponda.

El plazo para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción de la documentación citada, en Mesa de Entradas del Ente.

El pago se efectivizará en el término de 5 (cinco) días hábiles administrativos, posteriores a la gestión de la cumplimentación citada y se efectuará en la tesorería del Ente, sita en Av. Raúl Uranga S/Nº, peaje lado Paraná.

2.8 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Ente con anterioridad a la hora de apertura del Concurso de Precios.

No se considerarán las ofertas presentadas en el acto de apertura.

El sobre no deberá tener signos identificatorios del oferente.

2.9 VARIABLE DE ADJUDICACIÓN

El ente se reserva el derecho de aumentar o disminuir la adjudicación hasta un 30% del monto total adjudicado, conservando los mismos precios y condiciones cotizados por cada ítem y/o elemento en particular.

2.10 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

La evaluación técnica se realizará en función de la documentación técnica incluida en la oferta. El Túnel se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y la consideración de éstas, únicamente cuando no contengan agregados que signifiquen modificación de la oferta.

2.11 DIAS Y HORARIO DE TRABAJO

Los trabajos se desarrollarán por parte del Contratista, en días hábiles, en horario de 7:00h a 16:00h.

2.12 ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Terminadas las obras, siempre que no hubiere observaciones por parte del Inspección, se extenderá el Acta de recepción provisoria donde deberá dejarse constancia de las condiciones de los trabajos, fecha de terminación y demás observaciones que se estimen necesarias, consignándose las correcciones que resulten necesario efectuar y el plazo acordado al efecto.

2.13 ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Vencido el plazo de garantía (365 días), siempre que no hubiese algún defecto en la construcción a solucionar, tendrá lugar la recepción definitiva, previa comprobación del buen estado de las obras, labrándose a tal efecto el acta de recepción correspondiente.

2.14 SEGURO OBRERO

El Contratista deberá presentar, previo al inicio de las tareas y al pago de certificados, los comprobantes de contratación y pago de Seguros de Accidentes de Trabajo de acuerdo a la reglamentación vigente al respecto.

2.15 MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Plazo de mantenimiento de oferta será de 30 (treinta) días corridos.

2.16 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

El tiempo de obra estipulado es de 25 días hábiles, considerándose como plazo máximo de inicio, 20 días posteriores a partir de la fecha del Acta de Inicio de los trabajos o Acta de Replanteo.

2.17 CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS.

Domicilio del Ente:

El ente tiene domicilio legal en: Av. Raúl Uranga S/N.º (3.100) - Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Dirección Postal: Casilla de Correo N° 189 (3.100).

Sólo se considerarán válidas durante la licitación las comunicaciones y notificaciones hechas en dicho domicilio.

Domicilio del oferente:

Al efectuar la oferta, el proponente deberá constituir un domicilio especial en la ciudad de Paraná, para los efectos judiciales y extrajudiciales.

Cambio de domicilio:

El cambio de los domicilios de ambas partes surtirá efectos a partir de su notificación fehaciente, pero siempre deberán estar constituidos según lo indicado en este artículo.

2.18 TRIBUNALES COMPETENTES

Queda establecido que agotado el procedimiento administrativo previsto en las cláusulas 16º, 17º, 18º y 19º del Tratado Interprovincial vigente, los proponentes aceptan y se someten a la competencia contenciosa administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos y/o Santa Fe, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción, incluso el Federal.

2.19 CONSULTAS.

Los interesados podrán recabar información en Dirección Técnica del Ente, los días hábiles de 07:00h a 13:00 h.

Tel. Conmutador: (0343) 4-200400.

TELE/FAX COMPRAS: (0343) 4-200406/409.

Tel. Subdir. de Obras Civiles y Servicios generales: (0343) 4-200439/463.

subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

www.tunelsubfluvial.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 9.303.869,77 (PESOS, NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 77/100)

MODELO PLANILLA DE COTIZACION

Tabla 1 – Planilla de cotización

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cant.	Precio Unit. (\$)	Subtotal (\$)
1	Limpieza y preparación de la junta existente	gl	1		
Precio unitario ITEM en letras:					
2	Relleno parcial de la junta mediante arena-cemento	m3	0.40		
Precio unitario ITEM en letras:					
3	Provisión y aplicación de sellador asfáltico	m3	0.02		
Precio unitario ITEM en letras:					
4	Provisión y colocación de burletes tipo A-B-C	gl	1		
Precio unitario ITEM en letras:					
5	Provisión y colocación de tapajuntas metálicas selladas	gl	1		
Precio unitario ITEM en letras:					

Siendo la totalidad de la oferta presentada de \$ _____

(Pesos: _____)

Confirmamos que nuestra oferta será válida por un período de 30 días corridos a partir de la fecha del Acto de apertura.

FIRMAS

2.1.1 MODELO DECLARACIÓN JURADA LUGAR Y CONDICIONES

Quien suscribe, _____ DNI N° _____, en su carácter de _____ de la firma _____, por la presente deja constancia en carácter de Declaración Jurada, que conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, motivo de la presente licitación.

Lugar y Fecha

FIRMA

Fecha: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

Mes Base: Agosto 2026

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Limpieza y preparación de la junta existente	gl	1,00	437.447,45	\$ 437.447,45
2	Relleno parcial de la junta mediante suelo-cemento	m3	0,40	1.333.538,61	\$ 528.081,29
3	Provisión y aplicación de sellador asfáltico	m3	0,02	15.259.593,67	\$ 270.247,40
4	Provisión y colocación de burletes EPDM (esponjoso-microcelular)	gl	1,00	1.341.503,18	\$ 1.341.503,18
5	Provisión y colocación de sistema de tapajuntas metálico sellados	gl	1,00	6.726.590,45	\$ 6.726.590,45
				TOTAL	\$ 9.303.869,77

FECHA: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

ITEM 1 Limpieza y preparación de la junta existente	UNIDAD:	gl
---	---------	----

I EQUIPOS

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Herramientas menores	884,15 \$/HS =	8	7.073,23
COSTO EQUIPOS DIARIO: (a)				7.073,23

II MANO DE OBRA

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO HORARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Oficial	15653,55	8	125.228,38
1	Ayudante	13315,07	8	106.520,54
COSTO M. O. DIARIO: (b)				231.748,92

RENDIMIENTO	1 gl/d
-------------	--------

III MATERIALES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANT. /gl	COSTO PARCIAL \$/gl
--------	-------------	-------------------	-----------	---------------------------

COSTO MAT. UNITARIO: (c) 0,00

COSTO UNITARIO NETO : (d)	238.822,15	\$ / gl
(d) = [(a) + (b)] / RENDIMIENTO + (c)		

PRECIO UNITARIO ITEM : (e)	437.447,45	\$ / gl
(e) = (d) x CR		

FECHA: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

ITEM 2 Relleno parcial de la junta mediante suelo-cemento	UNIDAD:	m3
---	---------	----

I EQUIPOS

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
2	Herramientas menores	884,15 \$/HS =	8	14.146,45
COSTO EQUIPOS DIARIO: (a)				14.146,45

II MANO DE OBRA

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO HORARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Oficial	15653,55	8	125.228,38
1	Ayudante	13315,07	8	106.520,54
COSTO M. O. DIARIO: (b)				231.748,92

RENDIMIENTO	0,4 m3/d
-------------	----------

III MATERIALES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANT. /m3	COSTO PARCIAL \$/m3
kg	Cemento bolsa 25kg	440,00	145,00	63.800,00
m3	Arena	49.500,00	1,00	49.500,00
COSTO MAT. UNITARIO: (c)				113.300,00

COSTO UNITARIO NETO : (d)	728.038,43	\$ / m3
(d) = [(a) + (b)] / RENDIMIENTO + (c)		

PRECIO UNITARIO ITEM : (e)	1.333.538,61	\$ / m3
(e) = (d) x CR		

FECHA: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

ITEM 3 Provisión y aplicación de sellador asfáltico	UNIDAD:	m3
--	----------------	-----------

I EQUIPOS

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
2	Herramientas menores	884,15 \$/HS =	8	14.146,45
COSTO EQUIPOS DIARIO: (a)				14.146,45

II MANO DE OBRA

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO HORARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Oficial	15653,55	8	125.228,38
1	Ayudante	13315,07	8	106.520,54
COSTO M. O. DIARIO: (b)				231.748,92

RENDIMIENTO	1 m3/d
--------------------	---------------

III MATERIALES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANT. /m3	COSTO PARCIAL \$/m3
Kg	PQ115	7.700,00	1050,00	8.085.000,00
COSTO MAT. UNITARIO: (c)				8.085.000,00

COSTO UNITARIO NETO : (d)	8.330.895,37	\$ / m3
(d) = [(a) + (b)] / RENDIMIENTO + (c)		

PRECIO UNITARIO ITEM : (e)	15.259.593,67	\$ / m3
(e) = (d) x CR		

FECHA: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

ITEM 4 Provisión y colocación de burletes EPDM (esponjoso-microcelular)	UNIDAD:	gl
---	---------	----

I EQUIPOS

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Herramientas menores	884,15 \$/HS =	8	7.073,23
COSTO EQUIPOS DIARIO: (a)				7.073,23

II MANO DE OBRA

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO HORARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Oficial	15653,55	8	125.228,38
1	Ayudante	13315,07	8	106.520,54
COSTO M. O. DIARIO: (b)				231.748,92

RENDIMIENTO	1 gl/d
-------------	--------

III MATERIALES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANT. /gl	COSTO PARCIAL \$/gl
m	Burletes tipo A	4.950,00	32,20	159.390,00
m	Burletes tipo B	4.950,00	64,40	318.780,00
m	Burletes tipo C	4.950,00	3,11	15.394,50
COSTO MAT. UNITARIO: (c)				493.564,50

COSTO UNITARIO NETO : (d)	732.386,65	\$ / gl
(d) = [(a) + (b)] / RENDIMIENTO + (c)		

PRECIO UNITARIO ITEM : (e)	1.341.503,18	\$ / gl
(e) = (d) x CR		

FECHA: Agosto 2026

OBRA: "SELLADO Y TAPAJUNTAS EN EL CAMINO DE SERVICIO EN ANEXO SANTA FE"

ITEM 5 Provisión y colocación de sistema de tapajuntas metálico sellados UNIDAD: gl

I EQUIPOS

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
1	Mecha copa	5.839,49 \$/HS =	8	46.715,93
2	Herramientas menores	884,15 \$/HS =	8	14.146,45
COSTO EQUIPOS DIARIO: (a)				60.862,38

II MANO DE OBRA

CANT. [U]	DESCRIPCIÓN	COSTO HORARIO [\$ / hs]	HORAS DIARIAS [hs / d]	COSTO PARCIAL [\$ / d]
2	Oficial	15653,55	8	250.456,75
3	Ayudante	13315,07	8	319.561,63
COSTO M. O. DIARIO: (b)				570.018,38

RENDIMIENTO 1 gl/d

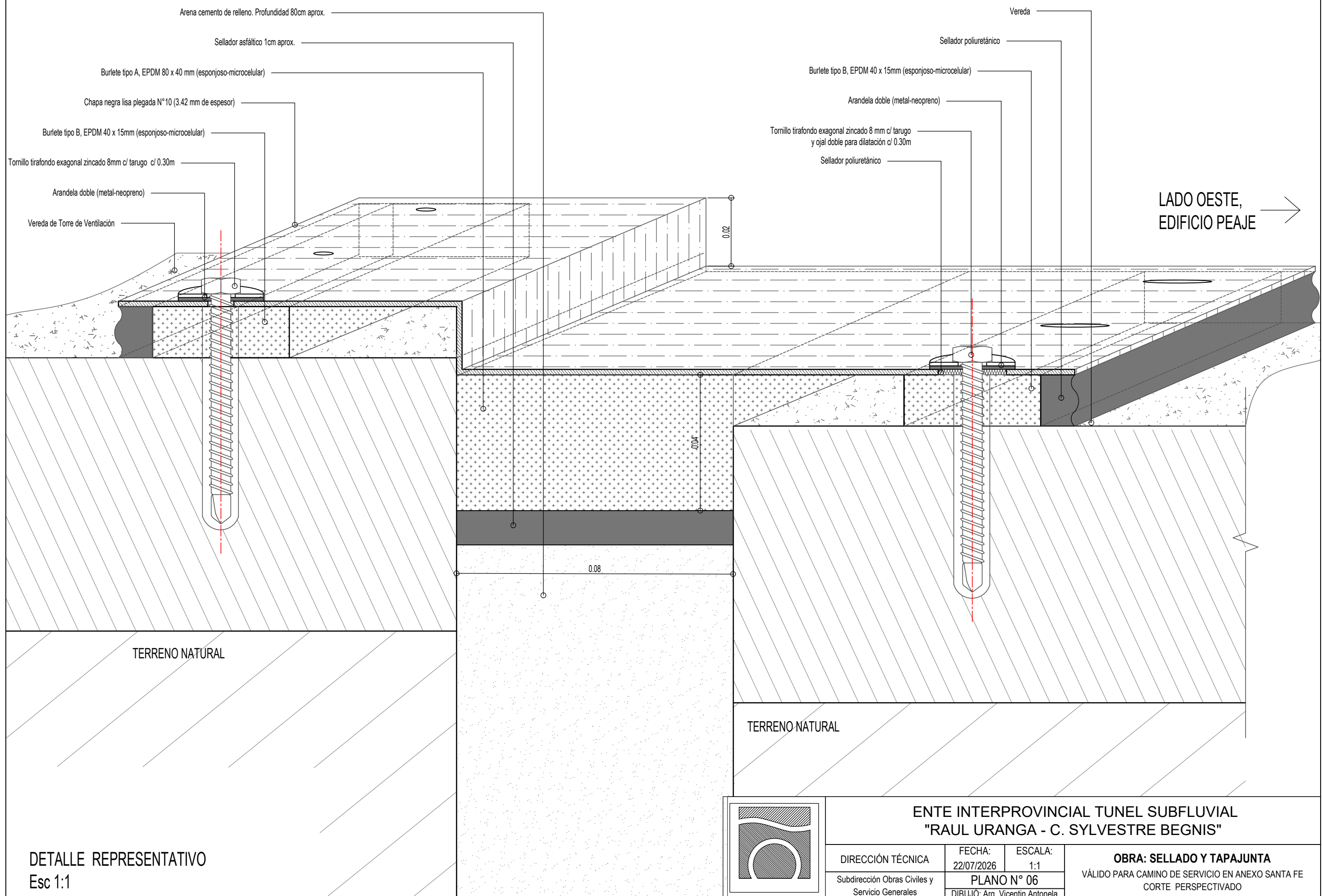
III MATERIALES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANT. /gl	COSTO PARCIAL \$/gl
u	Tonillos tirafondos de 8	312,40	264,00	82.473,60
u	Tarugos del 8	83,33	264,00	21.997,80
u	Arandelas metal-neopreno	62,48	264,00	16.494,72
u	Cartucho de Silicona hibrida	16.500,00	7,00	115.500,00
u	Chapas n° 10 plegadas	2.805.000,00	1,00	2.805.000,00
COSTO MAT. UNITARIO: (c)				3.041.466,12

COSTO UNITARIO NETO : (d)	3.672.346,88	\$ / gl
(d) = [(a) + (b)] / RENDIMIENTO + (c)		

PRECIO UNITARIO ITEM : (e)	6.726.590,45	\$ / gl
(e) = (d) x CR		

← LADO ESTE, TORRE VENTILACIÓN



DETALLE DE OJAL PARA DILATACIÓN

